Documento del Banco Interamericano De Desarrollo

**Honduras**

**Programa de Integración y Convivencia Urbana**

**(HO-L1088)**

**Plan de Monitoreo y Evaluación**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Belinda Pérez Rincón, Jefe de Equipo (FMM/CHO); José Brakarz (IFD/FMM); Max Velásquez (WSA/CHO); César Rivera (ICS/CHO); Olga Patricia Falck (GDI/CHO); Taos Aliouat (LEG/SGO); Nalda Morales y Juan Carlos Martell (FMP/CHO); María Eugenia Vargas (consultora); y Diana Bejar (IFD/FMM)

**Índice**

I. Introducción, objetivo y descripción del programa

II. Monitoreo

1. Indicadores
2. Recolección de información e instrumentos
3. Coordinación de monitoreo, plan de trabajo y presupuesto
4. Informe de resultado del monitoreo

III. Evaluación

1. Principales preguntas de la evaluación
2. Conocimiento existente (evaluaciones previas, análisis económico ex-ante)

C. Principales Indicadores de Resultados

D. Metodología de evaluación

E. Coordinación de la evaluación, plan de trabajo y presupuesto

1. Descripción y Monitoreo de Resultados
	1. **Objetivo:** El objetivo general del programa es contribuir a la integración y convivencia social en los barrios urbanos marginales del Distrito Central del Departamento Francisco Morazán. Los objetivos específicos son: i) mejorar el acceso de estos barrios a los servicios urbanos básicos; ii) aumentar las capacidades laborales, especialmente de los grupos en riesgo; y iii) fortalecer el capital social de estas comunidades. El programa se estructura en dos componentes.
	2. **Componente 1. Mejora en la convivencia social** (US$1.435.000). Este componente apoyará acciones de capacitación y asistencia técnica destinados a fortalecer las organizaciones comunitarias y apoyar a los grupos más vulnerables. Se busca desarrollar capacidades y valores individuales, familiares y comunitarios, dimensionados de acuerdo a las necesidades identificadas en cada barrio. Para ello, se financiarán: i) talleres de capacitación sobre valores, liderazgo, convivencia comunitaria, salud reproductiva y prevención de violencia—bajo un enfoque de género; ii) talleres y cursos de capacitación laboral para incrementar las posibilidades de inserción de jóvenes[[1]](#footnote-2), y mujeres en el mercado de trabajo; iii) actividades recreativas para niños; iv) el personal técnico que ejecutan los trabajos sociales; y v) una consultoría para la sistematización de las intervenciones sociales.
	3. **Componente 2. Proyectos de integración urbana** (US$14.100.000). Este componente busca mejorar la infraestructura urbana básica, social y ambiental de los barrios urbanos seleccionados entre los más pobres del Distrito Central. Previo a las intervenciones de cada barrio se preparará un Plan Integral de Mejoramiento de Barrios, el cual incluirá los correspondientes diseños urbanísticos, de ingeniería y la programación y presupuestos de las acciones sociales. Este instrumento es crítico para la adecuada programación de las inversiones y para facilitar el dialogo con la comunidad sobre las actividades a desarrollar. El componente financiará consultorías y contratación de obras para: i) la contratación de los Planes Integrales de Mejoramiento de Barrios (PIMB); y ii) las inversiones en obras de infraestructura básica de agua y saneamiento, alumbrado público[[2]](#footnote-3), vialidad, drenaje pluvial, plazas y parques, equipamientos sociales y otras necesidades detectadas en los PIMB. De ser necesario, se promoverá la recuperación de escuelas públicas y centros de salud (operados por las entidades estatales competentes)[[3]](#footnote-4).
	4. **Gestión del programa y evaluación** (US$1.700.000). Se financiarán los gastos operativos de la ejecución del programa y su evaluación, además de estudios específicos. Los ítems a financiar son: i) los gastos de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP); ii) los materiales y equipos requeridos para la ejecución; iii) el personal técnico que apoyan, en campo, el monitoreo de los trabajos sociales, llamados de Enlaces Técnicos Comunitarios (ETEC); iv) la estrategia de comunicación; v) las consultoría de evaluación intermedia y final, además de la de impacto del programa; y vi) la auditoría financiera.
	5. Este programa financiará la implementación del modelo de intervención integral en los barrios priorizados del programa[[4]](#footnote-5). La racionalidad de las actividades planificadas en este programa y la selección de las acciones específicas a ser impartidas en los barrios beneficiados surge de la experiencia previa en los barrios aledaños de Villa Franca y Villa Cristina[[5]](#footnote-6), y de la revisión de la literatura académica en estos temas[[6]](#footnote-7).
	6. **Esquema de ejecución y responsabilidad por el monitoreo.** El organismo ejecutor será el Fondo Hondureño de Inversión Social, a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP). La UCP será responsable de la gestión integral del programa que incluye la ejecución y supervisión de todas las actividades previstas, teniendo las siguientes funciones: i) actuar de enlace con el Banco y mantener la administración financiera de los recursos del programa, incluida la solicitud de desembolsos y justificación de gastos; ii) coordinar, ejecutar y monitorear la administración técnica del programa; iii) planificar y ejecutar las actividades de adquisiciones, que incluyen la elaboración de Términos de Referencia (TDR) y especificaciones técnicas; iv) formular, actualizar y someter a consideración del Banco: el Plan de Ejecución del Proyecto (PEP), el Plan Operativo Anual (POA), Plan de Adquisiciones (PA), la Matriz de Riesgos (MR) y su Plan de Mitigación de Riesgos (PM) y el Informe de Monitoreo del Progreso (PMR, por sus siglas en inglés); v) elaborar los informes semestrales de progreso con base en información física y financiera; y vi) preparar, efectuar pagos y tramitar y mantener los estados financieros y contables del programa.
2. Monitoreo

**A. Indicadores**

2.1 Los siguientes indicadores de productos claves han sido seleccionados para el monitoreo de las acciones del programa y se aplican a los proyectos de intervenciones integrales y fortalecimiento institucional.

**Tabla 1 - Indicadores de monitoreo de productos y resultados**

**Tabla 1.a. Productos**

| **Indicadores** | **Unidad de medida** | **Línea de base 2013** | **Mediciones intermedias** | **Meta final** | **Fuente/medio de verificación** | **Observaciones** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Valor** | **2013** | **2014** | **2015** | **2016** | **2017** | **Valor** | **Año** |
| **Componente 1: Mejora en la convivencia social** |
| Talleres de capacitación laboral en colonias de la Zona 1 2 3. | Talleres completados | 0 | 2 | 7 | 7 | 2 |  | 18 | 2016 | Documento con parte de asistencia de los participantes |  |
| Talleres sobre valores, liderazgo, convivencia comunitaria y prevención de violencia en colonias de la Zona 12 3. | Talleres completados | 0 | 2 | 7 | 7 | 2 |  | 18 | 2016 | Documento con parte de asistencia de los participantes |  |
| Convivencias de integración (retiros) para líderes comunitarios de las colonias de la Zona 12 3. | Retiros realizados | 0 | 1 |  |  |  |  | 1 | 2013 | Documento con parte de asistencia de los participantes. Informe de Unidad Ejecutora sobre el retiro.  |  |
| Convivencias de integración y convivencia (retiros) para jóvenes de las colonias de la Zona 12 3. | Retiros realizados | 0 |  | 1 | 1 | 1 |  | 3 | 2016 | Documento con parte de asistencia de los participantes. Informe de Unidad Ejecutora sobre el retiro. |  |
| Eventos recreativas para niños de las colonias de la Zona 12 3 | Eventos realizados | 0 |  | 2 | 2 |  |  | 4 | 2015 | Informe de actividades de las Unidades de Enlace Técnico Comunitario |  |
| Curso de capacitación laboral en colonias de la Zona 12 3. | Cursos completados | 0 |  | 1 |  |  |  | 1 | 2014 | Documento con parte de asistencia de los participantes | Curso teóricos-prácticos dictados por el Instituto de Formación Profesional (INFOP) |
| Talleres de capacitación laboral en colonias de la Zona 24  | Talleres completados | 0 |  | 4 | 11 | 11 | 3 | 29 | 2017 | Documento con parte de asistencia de los participantes |  |
| Talleres sobre valores, liderazgo, convivencia comunitaria y prevención de violencia en colonias de la Zona 24. | Talleres completados | 0 |  | 4 | 11 | 11 | 3 | 29 | 2017 | Documento con parte de asistencia de los participantes |  |
| Convivencias de integración (retiros) para líderes comunitarios de las colonias de la Zona 24. | Retiros realizados | 0 |  |  | 1 |  |  | 1 | 2014 | Documento con parte de asistencia de los participantes. Informe de Unidad Ejecutora sobre el retiro. |  |
| Convivencias de integración y convivencia (retiros) para jóvenes de las colonias de la Zona 24. | Retiros realizados | 0 |  | 1 | 1 | 1 |  | 3 | 2017 | Documento con parte de asistencia de los participantes. Informe de Unidad Ejecutora sobre el retiro. |  |
| Eventos recreativos para niños de la zona 24.  | Eventos realizados | 0 |  | 2 | 2 |  |  | 4 | 2016 | Informe de actividades de las Unidades de Enlace Técnico Comunitario |  |
| Curso de capacitación laboral en colonias de la Zona 24.  | Cursos completados | 0 |  |  | 2 |  |  | 2 | 2015 | Documento con parte de asistencia de los participantes. Informe de Unidad Ejecutora sobre el retiro. | Curso teóricos-prácticos dictados por el INFOP |
| Consultoría de Sistematización de las intervenciones sociales | Propuesta elaborada | 0 |  | 1 |  |  |  | 1 | 2014 | Documento publicado | La propuesta será socializada con otras instituciones públicas y donantes. |
| **Componente 2: Proyectos de integración urbana[[7]](#footnote-8)** |
| Proyecto de integración urbana ejecutado en la **Zona 1, Lote 1[[8]](#footnote-9)**  | Barrio urbanizado | 0 |  |  | 2 |  |  | 2 | 2015 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. |  |
| **Hitos referentes a los barrios (colonias) del lote 1 de la zona 1** |
| Elaboración del Plan Integral de Mejoramiento de Barrios | Plan elaborado | 0 |  | 2 |  |  |  | 2 | 2014 | Plan presentado y aprobado por el Banco |  |
| Obras de infraestructura realizada | Obra ejecutada | 0 |  |  | 2 |  |  | 2 | 2015 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. | Incluyen sistemas de agua y alcantarillado; accesos viales y peatonales; drenajes pluviales; alumbrado públicos; y plazas, parque y/o canchas deportivas |
| Centro Educativo rehabilitado | Obra ejecutada | 0 |  |  | 1 |  |  | 1 | 2015 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. |  |
| Centro de salud rehabilitado | Obra ejecutada | 0 |  |  | 1 |  |  | 1 | 2015 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. |  |
| Proyecto de integración urbana ejecutado en la **Zona 1, Lote 2[[9]](#footnote-10)** | Barrio urbanizado | 0 |  |  | 3 |  |  | 3 | 2015 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. |  |
| **Hitos referentes al Lote 2 barrios (colonias) de la Zona 1** |
| Elaboración del Plan Integral de Mejoramiento de Barrios | Plan elaborado | 0 |  | 3 |  |  |  | 3 | 2014 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. |  |
| Obras de Infraestructura Realizadas | Obra finalizada | 0 |  |  | 3 |  |  | 3 | 2015 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. | Incluye sistemas de de agua y alcantarillado; accesos viales y peatonales; drenajes pluviales; alumbrado público; y plazas, parque y/o canchas deportivas ejecutadas |
| Centro Educativo rehabilitado | Obra ejecutada | 0 |  |  | 1 |  |  | 1 | 2015 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. |  |
| Centro de salud rehabilitado | Obra ejecutada | 0 |  |  | 1 |  |  | 1 | 2015 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. |  |
| Proyecto de integración urbana en la Colonia Villa Cristina culminado | Barrios beneficiados | 0 |  | 1 |  |  |  | 1 | 2014 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. |  |
| Proyecto de integración urbana ejecutado en la **Zona 2**[[10]](#footnote-11) | Barrios beneficiados | 0 |  |  |  |  | 4 | 4 | 2017 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. |  |
| **Hitos referentes a los barrios (colonias) de la Zona 2**  |
| Elaboración del Plan Integral de Mejoramiento de Barrios | Plan elaborado | 0 |  |  | 4 |  |  | 4 | 2015 | Plan presentado y aprobado por el Banco |  |
| Obras de Urbanización | Obra finalizada | 0 |  |  |  |  | 4 | 4 | 2017 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. | Incluye sistemas de agua y alcantarillado; accesos viales y peatonales; drenajes pluviales; alumbrado público; y plazas, parque y/o canchas deportivas ejecutadas |
| Centro Educativo rehabilitado | Obra ejecutada | 0 |  |  |  |  | 1 | 1 | 2017 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. |  |
| Centro de salud rehabilitado | Obra ejecutada | 0 |  |  |  |  | 1 | 1 | 2017 | Informe de cierre de obra y visita de inspección. |  |

**Tabla 1.B. resultados**

|  |
| --- |
| **Resultados esperados del componente 1** |
| **Fortalecer el capital social de las comunidades** |
| **Participación Comunitaria: [[11]](#footnote-12)**Número de organizaciones comunitarias [[12]](#footnote-13)  | Organizaciones | Por determinar | Base + 10% | 2017 | Encuesta a ser realizada por una firma independiente (a ser contratada para elaborar la línea de base y para la evaluación final del programa.  | En la actualidad, las organizaciones comunitarias más comunes en los barrios son: el Patronato, la Junta de Agua, Sociedad de Padres y Representantes de la escuela, Club Deportivo, organizaciones religiosas y Comité de Emergencia Local (CODEL). Esto varía de barrio en barrio. No todas están conformadas o están activas. |
| Participación de la comunidad en actividades sociales y comunitarias (% de los que participan / total de habitantes de la comunidad) | % de habitantes | Por determinar | Por determinar |  | Encuesta a ser realizada por una firma independiente (a ser contratada para elaborar la línea de base y para la evaluación final del programa.  |  |
| **Aumentar las capacidades laborales, especialmente de los grupos en riesgo** |
| Inserción laboral de jóvenes(% de jóvenes capacitados por el programa que están trabajando y han mantenido el empleo por más de 3 meses de la capacitación) | % jóvenes | 0 | 50%  | 2017 | Encuesta específica (ver nota arriba) |  |
| **Resultados esperados del componente 2: Mejorar el acceso** **a los servicios urbanos básicos** |
| Cobertura de agua potable formal y alcantarillado sanitario | % de viviendas de cada barrio | 0 | 95% | 2017 | Informes final de la consultoría de supervisión de obras |  |
| Cobertura de drenaje pluvial | % de viviendas de cada barrio | 0 | 95% | 2017 | Informes final de la consultoría de supervisión de obras |  |
| Cobertura de accesos viales y peatonales | % de viviendas de cada barrio | 0 | 95% | 2017 | Informes final de la consultoría de supervisión de obras |  |
| Cobertura de alumbrado público | % de viviendas de cada barrio | 0 | 95% | 2017 | Informes final de la consultoría de supervisión de obras |  |

**B. Recolección de información e instrumentos**

2.2 El monitoreo del programa estará sustentando en el Marco de Resultados (MR), que especifica los medios de verificación, el Informe de Monitoreo de Progreso (PMR por sus siglas en inglés), los Planes Operativos Anuales (POA) y los Planes de Adquisiciones (PAC).

2.3 El Banco se encargará de la supervisión general de la operación. Las evaluaciones intermedia y final serán realizadas con el apoyo de una consultoría individual internacional y especializada contratada para tal fin por los ejecutores. La Representación del Banco en Honduras será responsable de analizar los informes semestrales presentados por la UCP y de organizar reuniones conjuntas para analizar el progreso del programa y del plan anual de inversiones.

2.4 El FHIS a través de la UCP será responsable de la elaboración de informes periódicos de supervisión que incluyan información referente a los indicadores de productos y resultados del programa. Para llevar a cabo estas tareas, la UCP realizará la presentación de rendiciones de cuentas ante el Banco. Parte de las tareas cotidianas de la UCP y de las Unidades Técnicas de Enlace Comunitario (UTEC) de monitoreo será la recolección de información y datos necesarios para monitorear la evolución de las obras y de las actividades financiadas por el programa.

2.5 Para el monitoreo y la evaluación del programa, se utilizarán los siguientes instrumentos:

2.6 **Plan Operativo Anual (POA).** Este instrumento tiene por finalidad presentar al Banco una propuesta de plan anual de ejecución del programa. El POA consolida todas las actividades que serán desarrolladas durante un determinado período de ejecución, por actividad, producto y concepto de gasto, con un cronograma físico financiero. Los POA se presentarán el 30 de noviembre de cada año.

2.7 **Plan de Adquisiciones (PA).** Este instrumento tiene por finalidad presentar al Banco y hacer público el detalle de todas las adquisiciones y contrataciones que serán efectuadas en un determinado periodo de ejecución del programa. Los límites de supervisión *ex post* se regirán de acuerdo a lo previsto en el Anexo III de Acuerdos y Requisitos Fiduciarios. El PA debe ser presentado junto con el POA, para consideración del Banco, y debe ser actualizado anualmente o cuando sea necesario, durante todo el período de ejecución del programa. Se implementará un sistema de seguimiento y monitoreo que abarcará la planificación de las adquisiciones requeridas para el proyecto mediante el uso del Sistema de Ejecución del Plan de Adquisiciones (SEPA)

2.8 **Informes semestrales.** Durante los primeros 60 días de cada semestre del año fiscal, la UCP presentará al Banco informes de cumplimiento de obligaciones contractuales y avance en indicadores y metas físicas. Estos informes incluirán: información contable y financiera, actividades y productos realizados, metas, limitaciones, soluciones, y ejecución del plan de adquisiciones vigente, incluyendo el PMR. Cada año, en los informes semestrales, antes del 15 de noviembre, la UCP presentará al Banco para su no objeción el POA para el año siguiente, ajustando actividades y metas a cumplir en el siguiente año, relacionadas con los planes de inversiones y adquisiciones ajustados al programa hasta su conclusión.

2.9 Estos informes serán preparados por la UCP con la finalidad de presentar al Banco los resultados alcanzados en la ejecución del POA y PA, así como informar sobre el estado de ejecución de los contratos y el programa de inversiones. Los informes periódicos de avance deben incluir información referente a los avances logrados en cada uno de los componentes y en el desempeño del programa, en base a los indicadores acordados en la Matriz de Resultados. Específicamente, los informes incluirán: (i) una descripción de las actividades realizadas; (ii) cronogramas actualizados de ejecución física y desembolsos; (iii) grado de cumplimiento de los indicadores de ejecución acordados; (iv) un programa de actividades para el semestre entrante; (v) un resumen del estado de ejecución financiera del programa y el flujo de recursos previsto para el próximo semestre; (vi) una sección identificando posibles desarrollos o eventos que pudieran poner en riesgo la ejecución en el futuro (en base a los principales riesgos identificados); (vii) un resumen y evaluación de las principales actividades socio ambientales ejecutadas durante el periodo, y (viii) exclusivamente en los informes correspondientes al cierre anual, el POA, incluyendo el Plan de Adquisiciones actualizado.

2.10 **Auditoría del programa.** Con los recursos de esta operación, se llevarán a cabo las auditorías físico-financieras de las obras y demás componentes. La auditoría externa abarcará los aspectos financieros y será desempeñada por una firma independiente y aceptable por el Banco, siguiendo los procedimientos establecidos. Los estados financieros anuales de la operación serán presentados durante los primeros 120 días del año. Durante el período de ejecución, el FHIS, a través de la UCP presentará anualmente los estados financieros consolidados y auditados del programa. Cuando el programa concluya, los estados financieros finales, deberán presentarse durante los siguientes 120 días a la fecha del último desembolso. La realización de auditorías financieras es condición de ejecución del programa.

**C. Coordinación de monitoreo, plan de trabajo y presupuesto**

2.11 Los recursos para la supervisión de las obras fueron incluidos en el Componente 2, Proyectos de Integración Urbana. El presupuesto para el monitoreo de los servicios sociales y comunitarios forma parte de la Gestión del Programa.

2.12 Las actividades que forman el plan de monitoreo, se presentan en la Tabla 2:

**Tabla 2 – Seguimiento del plan de trabajo**

| **Responsable** | **Atribuciones** | **Frecuencia** | **Presupuesto Monitoreo** | **Presupuesto Evaluación** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FHIS/UCP** | Discutir y validar los informes de progreso y cuando sea el caso, proponer acciones correctivas para consideración del Banco. Efectuar visitas de inspección a las obras. | Mensual | Costo incluidos en el Componente 2: Gestión del Programa |  |
| Elaborar los Planes Operativos Anuales (POA) y Planes de Adquisiciones (PA). | Anual o cuando sea necesario (normalmente, al 30 de noviembre) |
| Seguimiento Marco de Resultados de Programa. Implantar, mantener y actualizar la base de datos del programa, especialmente la que no se refiere a los indicadores. Dar adecuado seguimiento al proyecto y en caso de que se presenten demoras debido a factores externos, proponer medidas correctivas. | Semestral (coincidiendo con la actualización de los PMR) |
| Preparar información financiera y legal para el proyecto o cualquier otro tipo de información requerida por el Banco.  | Semestral o cuando necesario |
| Preparación informes semestrales. | Semestral (los primeros 60 días del año fiscal) |
| Preparación del informe final del proyecto | Una vez (dentro de 90 días del último desembolso) |
| **Consultorías individuales** | Monitoreo de las actividades en las comunidades (supervisión de campo) | Mensual | Costo incluidos en el Componente 2: Gestión del Programa y evaluación (US$240.250) |  |
| **Consultoría individual** | Evaluación intermedia y final del programa | A mediados y al final de la ejecución del programa | Costo incluidos en el Componente 2: Gestión del Programa y evaluación (US$50.000) |  |
| **Consultoría de firma**  | Preparación de línea de base y evaluación de impacto del programa | Al inicio y al final del plazo de ejecución del programa |  | Costo incluidos en el Componente 2: Gestión del Programa y evaluación (US$120.000) |
| **Consultoría de firma** | Auditoria del programa | Anual con un informe de avance semestral | Costo incluidos en el Componente 2: Gestión del Programa y evaluación (US$100.000) |  |
| **Firma de supervisión** | Supervisión de las obras, aportes técnicos a los diseños a ser implantados por las firmas constructoras. | A todo lo largo de la ejecución de las obras | Costos incluidos en Componente 2, Proyectos de Integración Urbana. (US$1.200.000) |  |
| **TOTAL**  | **US$1.590.250** | **US$120.000** |

**D. Informe de resultados del monitoreo**

2.13 La UCP deberá elaborar y presentar al Banco los planes operativos anuales y los informes de los avances semestrales, indicando los logros en cada uno de los componentes y en el desempeño global del programa, en base a los indicadores acordados bajo el marco de resultados y a la frecuencia y fechas contenidas en la Tabla 2. Los informes deberán incluir, entre otros: (i) una descripción de las actividades realizadas; (ii) cronogramas actualizados de ejecución física y desembolsos; (iii) grado de cumplimiento de los indicadores de ejecución acordados; (iv) un programa de actividades para el semestre entrante; (v) un resumen del estado de ejecución financiera del programa y el flujo de recursos previsto para el próximo semestre; y (vii) un resumen y evaluación de las principales actividades socio-ambientales ejecutadas durante el periodo y el cumplimiento de las políticas del Banco correspondientes.

2.14 **Informe final.** Se preparará, dentro de los 60 días posteriores al último desembolso, una evaluación final que deberá incluir, como mínimo: (i) los resultados de la ejecución financiera por componente; (ii) el cumplimiento de las metas establecidas, de acuerdo a los indicadores de resultado y producto acordados; (iii) el cumplimiento de las cláusulas contractuales; (iv) desglose del costo de las obras por tipo de obra y por zona/lote; (v) evaluación costo/beneficio ex post; (vi) lecciones aprendidas; y (vii) cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social del programa.

**III. Evaluación**

**A. Principales preguntas de la evaluación**

3.1 El Componente 1 del programa apunta a fortalecer el capital social y mejorar las oportunidades de inserción laboral de los jóvenes y mujeres. Para ello, se dictarán talleres de capacitación sobre valores, liderazgo, convivencia comunitaria, salud reproductiva y prevención de violencia; así como también talleres y curso de capacitación laboral para incrementar las oportunidades de inserción en el mercado de trabajo de jóvenes y mujeres. Además se realizarán eventos recreativos para niños. Como resultado de estos productos se espera la capacitación/participación en estas actividades de alrededor de 3.000 miembros de la comunidad (mayormente jóvenes mujeres y hombres), y también del 70% de los niños en las actividades recreativas para ellos. Por su parte, el Componente 2 proveerá productos para mejorar la infraestructura urbana básica, social y ambiental de los barrios seleccionados. Como resultado, también se espera que prácticamente todos los hogares de los barrios intervenidos tengan acceso a servicios de agua y alcantarillado, drenaje pluvial, recolección de basura, alumbrado público, acceso vial o peatonal seguro y, al menos, un área de recreación pública y espacio comunitario. Estos dos componentes representan -en conjunto- una intervención integral que apunta a mejorar múltiples dimensiones deficitarias en estos barrios. Para ordenar los impactos esperados, optamos por clasificarlos según afecten las condiciones de la vivienda, del barrio o del individuo (por supuesto hay superposición entre las categorías).

3.3 Las preguntas de evaluación principales son las siguientes, divididas según los tipos de variables que se verán afectadas:

1. ¿mejoran las condiciones habitacionales de las familias?

 ¿mejoran el acceso a servicios básicos?; ¿aumentan el valor de las viviendas en barrios beneficiados?

1. ¿mejoran la calidad de la convivencia social?

 ¿aumenta la participación de los individuos en actividades comunitarias?; ¿mejora las relaciones interpersonales?; ¿reduce el desarrollo de actitudes delictivas?; ¿mejora la percepción de violencia y de hechos violentos?; ¿mejoran la satisfacción de los individuos con la calidad de la comunidad?

1. ¿mejoran la situación socioeconómica de los individuos?

 ¿mejora las posibilidades de inserción en el mercado de trabajo?; ¿mejora la satisfacción de los individuos con su calidad de vida?

1. **Conocimiento – evaluaciones económicas realizadas**

3.3 En las últimas décadas se han desarrollado múltiples programas para aliviar la situación de pobreza y condiciones de vida de estas poblaciones. Sin embargo, hay poca evidencia rigurosa sobre el efecto de los distintos programas. Entre las evaluaciones con estrategias de identificación rigurosas, se han estudiado extensamente los efectos de la titularización de asentamientos irregulares (Field, 2005, 2007; Galiani & Schargrodsky, 2004, 2010, entre otros[[13]](#footnote-14)), encontrando efectos en la inversión de las familias en mejoramiento de los hogares, en la educación de los niños y la oferta de trabajo de las mujeres. También se han evaluado los impactos de mejoras in-situ en las viviendas encontrando unánimemente efectos importantes en el bienestar de las familias medido por la satisfacción con su calidad de vida. En esta línea, Cattaneo et al. 2009[[14]](#footnote-15) estudian el programa “Piso Firme” en México que reemplaza el piso de tierra por el de cemento, y también encuentran efectos en la salud de los niños que se trasladan a mejoras en su desarrollo cognitivo. Galiani et al. 2011[[15]](#footnote-16) analizan el programa “Un Techo para mi Pais” en Uruguay y El Salvador, que sustituye las viviendas en villas miseria por rústicas casas prefabricadas, encontrando modestos efectos en la percepción de seguridad además de las significativas mejoras en la infraestructura del hogar y el bienestar de las personas. Finalmente Devoto et al. (2011)[[16]](#footnote-17) analizan los efectos de conectar a los hogares a la red de agua, que esencialmente redunda solamente en mejoras en la satisfacción de las personas con su calidad de vida, ya que la calidad del agua no cambió respecto del servicio de agua que tenían antes (que era para todo el barrio y no con conexión domiciliaria).

3.4 Sin embargo, la literatura nos muestra que los programas que intentan mejorar alguna dimensión de los asentamientos urbanos populares, tienen efectos muy limitados. Por otro lado, existe evidencia del éxito de las intervenciones enfocadas a jóvenes para impartirles valores o instruirlos en temas de autoestima en lograr mejorar las relaciones familiares y comunitarias, así como la reducción del consumo de drogas y alcohol (ver, nota al pie 3). También hay estudios que muestran el impacto (en general modesto) de los programas de capacitación en la inserción laboral y en los ingresos de los capacitados (ver nota al pie 6). Esto nos lleva a concluir que es probable que se necesiten intervenciones integrales que aborden múltiples problemas para reconvertir el entorno de estos asentamientos y así lograr un salto cualitativo en la vida de estas personas. A ello es a lo que apunta este programa.

**C. Principales indicadores de impacto**

3.5 Este programa representan en conjunto una intervención integral que apunta a mejorar múltiples dimensiones deficitarias en estos barrios. Se espera, en consecuencia, un impacto en diversos indicadores tanto de las condiciones de la vivienda, del barrio y de la situación individual. Por supuesto que los factores que influyen en esta amplia gama de indicadores también son múltiples, por lo que los cambios observados no se pueden atribuir directamente al programa. De todos modos, la gran movilización de recursos que implica este programa, se espera que tenga un impacto directo o indirecto en las variables que se encuentran en la Tabla 3.

Tabla 3 - Indicadores de Impacto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores** | **Unidad de medida** | **Línea de base (2013)** | **Meta final** | **Fuente/ medio de verificación** | **Observaciones** |
| **Valor[[17]](#footnote-18)** | **Valor \*** | **Año** |
| Personas del barrio que se sienten más seguras en el barrio (antes y después del programa) [[18]](#footnote-19) | % de Personas | Por determinar | Base +30%  | 2017 | Encuestas en cada comunidad. Se contratará una firma independiente para la elaboración de la línea de base y para la evaluación final del programa. (Ver Plan de Monitoreo y Evaluación) | Los datos discriminaran por género y por rango de edad. |
| Hechos delictivos registrados por barrio intervenido | Número de hechos delictivos por año | Por determinar | Base – 30%  | 2017 | Datos recolectados por el observatorio local de violencia implementado con apoyo del programa | Incluye crímenes contra el patrimonio, contra personas y actos de violencia social y doméstica.  |
| Valor de la vivienda | Valor por m2(inmuebles residenciales) | Por determinar | Base + 30% | 2017 | Encuesta específica en cada comunidad, a ser realizada por una firma independiente  | Se busca medir variaciones en los precios de las viviendas como consecuencia de mejoras en las características del barrio: vialidad, servicio de agua y saneamiento, transporte, seguridad, entre otros. |

\*Estimado en base a intervenciones parecidas en la literatura, a ser reconsiderado en el primer trimestre de 2013 cuando se concluya la evaluación de los programas similares en marcha en Villafranca y Villa Cristina (Tegucigalpa).

**D. Metodología de evaluación**

3.4 **Evaluación**. El objetivo de la evaluación de impacto del programa es cuantificar qué cambios en los barrios priorizados pueden atribuirse al programa. Para ellos es necesario reconstruir la situación contrafactual, es decir, cuál hubiera sido la situación de los barrios intervenidos en la ausencia del programa. La evaluación del programa utilizará una metodología quasi-experimental dado que la asignación de barrios no es aleatoria (impidiendo la utilización de un diseño experimental). Se verificará la situación de los barrios intervenidos (antes y después del programa) y se la comparará con la situación (antes y después del programa) de otros barrios no intervenidos comparables a los beneficiarios. Se seleccionarán los barrios no intervenidos (grupo de control) dentro de los barrios elegibles que no pueden ser atendidos en esta operación. Dentro de los elegibles se priorizó aquellos barrios próximos a los barrios que ya fueron intervenidos. El resto de los barrios elegibles tienen características similares en cuanto al índice de marginación, la densidad de población, los déficits de servicios públicos y la posibilidad de tener conexiones de agua (aquellos barrios sin posibilidad de acceso a la red de agua están excluidos de estas operaciones). En la siguiente Tabla se enumeran los barrios de tratamiento y los posibles barrios de control.

Tabla 4 – Grupos de Tratamiento y Control

|  |  |
| --- | --- |
| **Barrios del Grupo de Tratamiento** | **Barrios del Grupo de Control** |
| San Juan del Norte (1 y 2)Buenas NuevasBrisas de la LagunaLas PavasAlemaniaDavid BetancourtArcieri (1 y 2)Ramón Amaya AmadorMontes de Bendición | Villa Nueva SuyapaUniversidad SuyapaFlores de OrienteBrisas de SuyapaAltos del ParaísoArmulfo Cantarero LópezNueva DanliJosé Arturo DuarteJosé Ángel UlloaNueva EspañaFuerzas Unidas |

3.5. Se utilizará el estimador de diferencias-en-diferencias para compara el cambio en el grupo de tratamiento con el cambio en el grupo de control en las variables de interés. Este estimador es consistente bajo el supuesto que la tendencia del grupo de tratamiento en ausencia del programa, sería la misma que la del grupo de control. Se utilizarán datos del Censo 2001 (Instituto Nacional de Estadísticas), del Sistema de Registro de Beneficiarios de Honduras de 2008 (SIRBHO), del Observatorio de la Violencia y todas las fuentes de información secundaria necesarias para asegurarnos que ambos grupos estén balanceados en términos de variables observables (en niveles y tendencias), o de elegir dentro del grupo de control propuesto cuál es la mejor combinación de barrios para recrear la situación contrafactual. Se utilizarán técnicas de propensity score matching para elegir el grupo de control. Asimismo, se realizará un estudio especial de las zonas contiguas a los barrios ya rehabilitados (Villafranca y Villa Cristina), ya existe el riesgo de externalidades desde las zonas rehabilitadas, que invalidaría esta estrategia de identificación.

3.6. Se realizará una encuesta de línea de base que contenga preguntas sobre todas las dimensiones de impactos directos o indirectos del programa (ver Tabla 3). Dicha encuesta se realizará por una firma independiente financiada con fondos del programa. La línea de base debe realizarse antes del inicio de la intervención (ningún componente debe haber iniciado, ni el de infraestructura ni el social). Se estima que la línea de base se realizará en el primer trimestre de 2013. Luego se realizará una encuesta de seguimiento a fines de 2016: 1 año después del fin del programa en el grupo 1 (estimado en diciembre de 2015) y 3 meses antes del fin del programa en el grupo 2 (estimado en marzo 2017). Esta diferencia en el tiempo de exposición al programa permitirá contestar preguntas interesantes respecto de la sostenibilidad de las obras y logros de la intervención una vez que el equipo ya se haya retirado y la comunidad tenga que organizarse sola (esto sería el caso del grupo 1). Este esquema de evaluación ha sido acordado con las autoridades del país.

3.7. La encuesta de línea de base se aplicará a una muestra aleatoria de hogares del grupo de tratamiento y del grupo de control. La muestra será estratificada por barrio y la cantidad de hogares tomados por barrio será proporcional a su población. Para calcular el tamaño de la muestra se realizaron cálculos de poder estadístico con algunas variables de interés para medir el impacto del programa, de las cuales se dispone datos aproximados para estimar sus niveles actuales. En la Tabla 5 se observan las variables y sus medias utilizadas de referencia para hacer los cálculos. Se asumió un nivel de significancia estadística de 5% y potencia de 80% y se optó por una mínima diferencia detectable conservadora de 10% del desvío estándar en cada variable. Se tomó un parámetro de correlación intra-colonia (ICC) de 0.05 (5% de la varianza total se atribuye al barrio o colonia). Por el momento no se poseen datos de la verdadera composición de la varianza (componente individual y componente del barrio), y con niveles más altos (por ejemplo ICC de 10%) no es posible con tan pocos clusters (barrios) detectar efectos tan pequeños[[19]](#footnote-20).

Tabla 5 – Cálculos de Poder Estadístico para determinar el Tamaño de la Muestra

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Variables** | **Unidad** | **Fuente** | **Región geográfica** | **Nivel de Base** | **Mínima Diferencia Detectable (0.1 DS)** | **Número de Barrio Tratados** | **Número de Barrios Control** | **ICC: 0.05 – Potencia: 0.8** |
| **Unidades por Barrio** | **Muestra Total** |
| % Adultos con al menos 9 años de estudios | adultos >25 años | UN 2011 | Francisco Morazán | 0.35 | 3.3% | 10 | 10 | 176 | **3520** |
| % Adultos que participa en fuerza de trabajo | adultos 15-64 años | UN 2011 | Francisco Morazán | 0.65 | 1.8% | 10 | 10 | 169 | **3380** |
| % Adolescentes mujeres que estuvo alguna vez embarazada | adolescentes mujeres 15-19 años | UN 2011 | Francisco Morazán | 0.20 | 4.0% | 10 | 10 | 184 | **3680** |
| % Población víctima de violencia | población total | SIRBHO 2010 | colonias elegibles | 0.18 | 4.1% | 10 | 10 | 198 | **3960** |
| % Niños que asisten a la escuela | niños 6-15 años | SIRBHO 2010 | colonias elegibles | 0.92 | 0.4% | 10 | 10 | 184 | **3680** |
| % Adultos sin ingresos | adultos 15-64 años | SIRBHO 2010 | colonias elegibles | 0.43 | 2.8% | 10 | 10 | 194 | **3880** |
| % Hogares con acceso a la red de alcantarillado | hogares | SIRBHO 2010 | colonias elegibles | 0.01 | 5.0% | 10 | 10 | 179 | **3580** |

3.8. De acuerdo a los resultados de la Tabla 5, se sugiere un tamaño de muestra de aproximadamente 3,500 hogares entre los 20 barrios (10 del grupo de tratamiento y 10 del grupo de control). El programa financiará la línea de base y la encuesta final de evaluación (fines de 2016/principios de 2017). Las encuestas serán aplicadas por el personal técnico ya contratado para el trabajo social en las comunidades. Sin embargo, serán contratados encuestadores para los barrios de control (para línea de base y evaluación final) y además una firma que realice las encuestas, procese los datos y elabore los informes. Para la evaluación, se destinarán US$ 120 mil, conforme se demuestra en la Tabla 6.

**E. Divulgación de Resultados**

3.10 Los resultados de la evaluación de impacto serán diseminados a nivel local mediante su publicación en el sitio de internet del organismo ejecutor. Será realizado también un seminario para la divulgación de los resultados promovido por el FHIS. Los resultados finales serán ordenados en una publicación la cual será presentada al Banco. Los especialistas de I*f*D y de SPD decidirán si los resultados son metodológicamente robustos para que sean publicados como una Nota Técnica del Banco.

**F. Coordinación de la evaluación, plan de trabajo y presupuesto**

3.11 La UCP/FHIS tendrá, entre otras, la función de contratar y dar seguimiento a los trabajos de evaluación del programa. Las actividades de evaluación serán realizadas por firmas consultoras que serán contratadas para, inicialmente, efectuar la recolección de datos para la complementación de la línea de base de la evaluación y, al final del período de ejecución, para realizar la evaluación final.

**Tabla 6: Plan de trabajo de la evaluación**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Principales actividades de seguimiento/ Productos por actividad** | **Año 1** | **Año 2 y 3** | **Año 4** | **Responsable** | **Costo** **(US$)** | **Financia-miento** |
| **1** | **2** | **3** | **4** | **1** | **2** | **3** | **4** | **1** | **2** | **3** | **4** |
| Contratación de firma especializada para la encuesta de la línea de base (grupos de intervención y control)  | **x** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **FHIS/UCP** | **40.000** | **BID** |
| Aplicación de Cuestionarios/ Análisis de los datos/procesamiento de datos |  | **x** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **FHIS/UCP Firma de Evaluación** |  |  |
| Validación de los datos / Elaboración de Informe |  | **x** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **FHIS/UCP Firma de Evaluación** |  |  |
| Contratación de firma para aplicación de la encuesta final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **x** |  | **FHIS/UCP** | **70.000** | **BID** |
| Aplicación de la encuesta final |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **x** |  | **FHIS/UCP Firma de Evaluación** |  |  |
| Validación de los datos / Elaboración del Informe de Resultados |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **x** | **FHIS/UCP Firma de Evaluación** |  |  |
| Elaboración de Informe Técnico y Evaluación por el Banco  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **x** | **FHIS/** **Firma de Evaluación** |  |  |
| Diseminación: Seminario Local (Honduras) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **x** | **FHIS/****BID** | **5.000** | **BID** |
| Diseminación: publicación de los resultados de la evaluación por el BID |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **BID** | **5.000** | **BID** |
| **Total** |  | **120.000** |  |

1. El programa está dirigido a jóvenes (hombres y mujeres) entre 14 y 25 años que no hayan estudiado el año anterior y que, en el caso de los menores de 18 años, cuenten con permiso para trabajar. El ROP describe los criterios de elegibilidad. [↑](#footnote-ref-2)
2. Los planes de saneamiento serán previamente aprobados por el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), quién se responsabilizará por la operación de los sistemas. Lo mismo aplica para el alumbrado público, que lo asume la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). [↑](#footnote-ref-3)
3. Se solicitará a la Secretaria de Educación constancia de disponibilidad de plazas previo a la ampliación del número de aulas en el centro educativo. Lo mismo aplica para la Secretaría de Salud. [↑](#footnote-ref-4)
4. Para un análisis de la efectividad e impacto de este tipo de intervención, Ver Field, E. and M. Kremer. 2005. *Impact Evaluation for Slum Upgrading Interventions,*  Working Paper 2008-0029, Weatherhead Center for International Affairs, Harvard University. [↑](#footnote-ref-5)
5. Este programa está en su fase final y la evaluación está en proceso (se espera concluir en el primer trimestre de 2013). Los resultados preliminares indican que la participación de la comunidad en las decisiones del barrio y en el apoyo a las actividades de infraestructura fue clave para poder llevarlo a cabo. Para poder acceder a la comunidad fue necesario establecer canales de comunicación entre el FHIS y la comunidad para forjar vínculos de confianza. El componente social de dicho proyecto, canalizado en talleres, capacitaciones y retiros fue fundamental para lograr impartir valores que posibilitaron el diálogo, cooperación y major aprovechamiento de las obras de infraestructura contempladas en el proyecto. [↑](#footnote-ref-6)
6. Ver, por ejemplo, Kruger et al. (2001) sobre los programas integrales en barrios para prevenir el crimen (Kruger, T., K. Landman and S. Liebermann. 2001. Designing Safer Places: A Manual for Crime Prevention Through Planning and Design. Pretoria, South Africa: CSIR Building and Construction Technology and the Department of Safety and Security); UN-HABITAT (2011) sobre programas exitosos de mejoras de barrios con participación ciudadana (UN-Habitat. 2011. Building Urban Safety through Slum Upgrading, United Nations Human Settlements Programme 2011), Ibarrarán y Shady (2008) sobre programas de capacitación en América Latina (Ibarraran, P. and Shady, D.R. 2008. Evaluating the Impact of Job Training Programmes in Latin America: Evidence from IDB funded operations. Inter-American Development Bank) y Foxcroft (2006) para una revisión de programas que imparten valores, capacitaciones y tratan temas de relaciones familiares y autoestima, con el fin de reducir las conductas violentas y consumo de drogas y alcohol en jóvenes menores que 18 años (Foxcroft, D. R., D. Ireland, D. J. Lister-Sharp and G. Lowe. 2003. Primary prevention for alcohol misuse in young people. The Cochrane Library, 2006(3).). Jaitman (2012), “Slum-Upgrading programs: a literatura review”, working paper, contiene una revisió de la literatura de distintas clases de intervenciones, en las cuales se incluye evaluaciones de programas con componentes similares a este. [↑](#footnote-ref-7)
7. Cada proyecto de integración urbana incluye inversiones en obras de infraestructura de saneamiento (agua y alcantarillado), accesos viales, drenajes, alumbrado público, plazas, parques y/o canchas deportivas, y equipamientos sociales (escuelas y/o centros de salud). La distribución (y montos) de cada componente es definida de acuerdo con el plan urbanístico preparado para cada barrio. Las obras son contratadas a un único contratista y siguen el límite máximo de inversión por familia establecido en el reglamento operativo. [↑](#footnote-ref-8)
8. Zona 1, Lote 1: incluye las Colonias Buenas Nuevas y San Juan del Norte 1 y 2 [↑](#footnote-ref-9)
9. Zona 1. Lote 2 incluye: Colonias Brisas de la Laguna, La Pavas y Alemania [↑](#footnote-ref-10)
10. Zona 2 incluye: Colonias David Betancourt, Arcieri, Ramón Amaya Amador y Montes de Bendición [↑](#footnote-ref-11)
11. Los datos sobre participación comunitaria y sobre los programas de capacitación serán discriminaran por género y por rango de edad. [↑](#footnote-ref-12)
12. Participan en las decisiones y actividades del programa) [↑](#footnote-ref-13)
13. Field, E.. 2007. Entitled to Work: Urban Property Rights and Labor Supply in Peru, The Quarterly Journal of Economics, (2007) 122 (4): 1561–1602. Field, E. 2005. Property Rights and Investment in Urban Slums, Journal of the European Economic Association Papers and Proceedings, (2005) 3 (2-3): 279-290. Galiani, S. and E. Schargrodsky. 2010. Property rights for the poor: Effects of land titling, Journal of Public Economics, (2010) 94 (9-10): 700-729. Galiani S and E. Schargrodsky. 2004. Effects of Land Titling on Child Health, Economics and Human Biology, (2004) 2 (3): 353-372. [↑](#footnote-ref-14)
14. Cattaneo, M. D., S. Galiani, P. J. Gertler, S. Martinez and R. Titiunik. 2009. Housing, Health, and Happiness, American Economic Journal: Economic Policy, (2009) 1 (1): 75–105. [↑](#footnote-ref-15)
15. Galiani, S., P. Gertler, S. Martinez, R. Cooper, A. Ross and R. Undurraga. 2011. Shelter from the Storm: Upgrading Housing Infrastructure in Latin America Slums. Working paper. [↑](#footnote-ref-16)
16. Devoto, F., E. Duflo, P. Dupas, W. Pariente and V. Pons. 2011. Happiness on Tap: Piped Water Adoption in Urban Morocco, American Economic Journal: Public Policy, forthcoming. [↑](#footnote-ref-17)
17. La línea de base se elaborará al inicio del proyecto (entre el segundo y tercer trimestre de 2013). [↑](#footnote-ref-18)
18. Se considera este un impacto indirecto del programa, ya que este no no tiene por objetivo reducir el delito, sino promover los valores sociales y comunitarios a través de talleres y retiros. Esto puede contribuir indirectamente a prevenir que los jóvenes opten por la delincuencia. [↑](#footnote-ref-19)
19. El FHIS ya ha realizado el pedido de los microdatos de la encuesta realizada por el Secretaría de Desarrollo Social en 2011para ajustar estos parámetros y determinar el mínimo efecto detectable. [↑](#footnote-ref-20)